



Institución Educativa " Manos Unidas "

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RES. N° 01 DE ENERO 21/2005.
AMPLIACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN MEDIA
SEGÚN RES No 2381 DE MAYO 06/2011
NÚCLEO EDUCATIVO N° 7. NIT.900006897-1

Pereira, 14 de marzo de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor
LUIS ANIBAL LADINO SUAZA
Subsecretario de Planeación y
Calidad Educativa
Secretaría de Educación
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radiación No: **12118-2016**

Fecha: 14/03/2016 - 17:49:02

Recibido por: SANDRA NILEVA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

Asunto: RESPUESTA A CIRCULAR 055 DE MARZO 11 DE 2016

Cordial saludo,

En atención a la circular del asunto, respetuosamente me permito enviar en medio físico información relacionada con las evaluaciones del **PEI** del año 2015 y el **PMI** para el año 2016.

Lo anterior debido a que el usuario y contraseña que la Institución **MANOS UNIDAS** utilizaba para la plataforma **SIGCE**, en la actualidad son inválidos, por tal razón amablemente solicito el debido acompañamiento para la asignación de un nuevo usuario.

Atentamente,

MARÍA CRISTINA MURILLO MEJÍA
Rectora



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de marzo de 2016	Número de radicado:	12118
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA CRISTINA MURILLO MEJIA		
Descripción o asunto:	RESPUESTA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

